



DEPTO. OP.HABITACIONALES

ANULA POR DESISTIMIENTO CERTIFICADO DE
SUBSIDIO D.S. N° 40 BERTA VEGA VEGA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA N° **1564** /

TALCA, **16 MAY 2014**

VISTOS:

- a) El D.S.40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta N° 3790 (V y U) de fecha 17.10.2006 que llama a postular al Tercer Llamado Nacional 2006 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta N° 5231 (V y U) de fecha 29.12.2006 que modifica Resolución Exenta N° 3790 (V y U) y aprueba nóminas de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para cada Título I, II, III, correspondiente al Tercer llamado año 2006;
- d) La Publicación de la Nómina de los seleccionados en el Diario la Nación el día 14.01.2007;
- e) La carta sin N° de fecha 08/05/2014, ingresada por Inmobiliaria Los Cipreses Ltda. mediante la cual adjunta carta renuncia voluntaria y publicación original de extravío en el Diario Oficial del certificado de subsidio habitacional D.S 40 Título I Tramo Único, alternativa de postulación colectiva, de la beneficiaria individualizada más abajo, perteneciente al grupo Don Sebastián de Villa Alegre, y solicita se elimine el beneficio de los registros del MINVU;

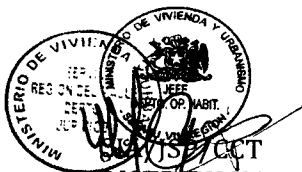
Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	Berta Soledad Vega Vega	13.675.588-9	A-2006 F03-14701

- f) Las facultades que me confieren el D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y el D.S. 355 de V. y U. de 1976, en relación al D. S. N° 79 de V. y U. de 2014 que me designa Director del SERVIU Región del Maule; .

RESOLUCION:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación colectiva, correspondiente a la beneficiaria Indicada en el Visto e) de la presente Resolución.
- 2.- El **Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule** procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCION:

Destinatario
Berta Vega Vega Avda. Las Torres #158, Quilicura
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes



MAR GUTIÉRREZ MESINA
DIRECTOR (P Y T) SERVIU REGION DEL MAULE